

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA DE FINANZAS**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 01/2026

FALLO que se emite para la contratación de financiamientos por la cantidad de hasta \$2,386,213,735.82 (dos mil trescientos ochenta y seis millones doscientos trece mil setecientos treinta y cinco pesos 82/100 M.N.), o el importe que refleje el saldo insoluto de los créditos que serán objeto de refinanciamiento al momento en que surtan efectos los contratos o convenios que a efecto se formalicen, según resulte aplicable; lo anterior, conforme a los artículos 117, fracción VIII, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 22, 23, 25, 26, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera (la "Ley de Disciplina Financiera"); 1, 2, primer párrafo, fracción I, 3, 4, primer párrafo, fracción IV, 5, primer párrafo, 6, 12, fracciones II, III y IV, 17, 19, primer párrafo, fracción I primer párrafo, 29 y demás aplicables de la Ley de Deuda (la "Ley de Deuda"); por los numerales 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 21, 25, 26, 29 y demás aplicables de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (los "Lineamientos"); 1, 24, fracción III y 27, fracciones XVIII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, y el Decreto.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las 10:00 horas del 13 de agosto de 2026, una vez que la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas (en lo sucesivo, la "Secretaría") analizó y evaluó las Ofertas presentadas por las distintas Instituciones Financieras en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de fecha 11 de agosto de 2026, el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, Lic. Carlos Irán Ramírez González, emite el presente fallo para la licitación pública número 01/2026 (en lo sucesivo, la "Licitación Pública"). Se hace constar que la responsabilidad del análisis y evaluación de las Ofertas recayó en el Estado, por conducto del titular de la Secretaría, de conformidad con los artículos 1, 24, fracción III y 27, fracciones XVIII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y 1, 2, primer párrafo, fracción I, 3, 4, primer párrafo, fracción IV, 5, primer párrafo, 6, 12, fracciones II, III y IV, 17, 19, primer párrafo, fracción I primer párrafo, 29 y demás aplicables de la Ley de Deuda.

La Secretaría de Finanzas manifiesta que se llevó a cabo el análisis y evaluación legal y financiera de las Ofertas presentadas por las Instituciones Financieras en la Licitación Pública considerando las condiciones más favorables para el Estado.

Los términos escritos con mayúsculas o solo con mayúscula inicial aquí utilizados, tendrán los significados que se indican en la Convocatoria y en las Bases, salvo que se establezca expresamente lo contrario en el presente documento.

I. PROCESO COMPETITIVO



El 25 de junio de 2026, la Secretaría publicó la Convocatoria a la Licitación Pública, en la que invitó a participar en la Licitación Pública a las Instituciones Financieras interesadas en concursar para la contratación de uno o varios Financiamientos.

Las Ofertas fueron entregadas por las Instituciones Financieras el día 11 de agosto de 2026, en el Salón Independencia; ubicado en 15 y 16 Juárez - Palacio de Gobierno - 2o. Piso Cd. Victoria, Tamaulipas, México, C.P. 87000.

De acuerdo a las Ofertas que fueron presentadas, se muestran en el orden cronológico de su recepción; identificando los términos principales que se describen a continuación:

Institución Financiera	Monto Ofertado	Sobretasa ofertada	Plazo
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA	\$1,500,000,000.00	0.43%	20 años
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	\$2,386,213,735.82	0.35%	20 años
Banco Nacional de México, S.A., Integrante de Grupo Financiero Banamex	\$1,000,000,000.00	0.34%	20 años
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	\$2,386,213,735.82	0.35%	20 años

Una vez analizadas las Ofertas en el citado Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, el Estado, informó a las Instituciones Financieras sobre las Ofertas que cumplían con los requisitos mínimos establecidos en la Convocatoria y las Bases para ser consideradas Ofertas Calificadas.

Con base en la revisión integral de las mismas, y conforme al numeral 12 inciso k) punto ii, de los "Lineamientos", se señala que las Ofertas presentadas por las siguientes Instituciones Financieras se consideran Ofertas Calificadas:

- BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA;
- Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte;
- Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex;



- Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.

De conformidad con lo señalado en la Sección III de los "Lineamientos", se realiza la evaluación financiera de cada una de las Ofertas calificadas, la Tasa Efectiva resultante de las Ofertas Calificadas recibidas, es la siguiente, la cual se muestra en orden de menor a mayor con respecto a la Tasa Efectiva:

Institución Financiera	Monto Ofertado	Sobre tasa	Tasa Efectiva
Banco Nacional de México, S.A., Integrante de Grupo Financiero Banamex	\$1,000,000,000.00	0.34%	10.44%
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	\$2,386,213,735.82	0.35%	10.45%
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	\$2,386,213,735.82	0.35%	10.45%
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA	\$1,500,000,000.00	0.43%	10.52%

Así mismo, en cumplimiento a lo señalado en los numerales 12 inciso k) punto iii, de los "Lineamientos" y Sección VI, letra C, romanito iv de las Bases de la Licitación Pública Número 01/2026, se hace del conocimiento que la Institución Financiera, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, declina su participación en la Licitación Pública, disculpándose por no haber sido posible la presentación de una Oferta.

Las anteriores Ofertas fueron evaluadas financieramente por la Secretaría con información de la curva de proyecciones de Tasas de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo Compuesta por Adelantado a plazo de 28 días (TIIE de Fondeo Compuesta 28) actualizada al 10 de agosto de 2026, de conformidad con el numeral 14 de los Lineamientos y Sección V de las Bases.

II. OFERTAS CALIFICADAS GANADORAS

Del comparativo de las Ofertas presentadas irrevocables y en firme, y que fueron evaluadas como Ofertas Calificadas; considerando el monto de crédito solicitado dentro de esta Licitación Pública, conforme a las mejores condiciones de mercado, en este Acto se declaran ganadoras a las siguientes Instituciones Financieras:



Institución Financiera	Monto Asignado	Sobretasa	Plazo	Tasa Efectiva Anual
Banco Nacional de México, S.A., Integrante de Grupo Financiero Banamex	\$1,000,000,000.00	0.34%	20 años	10.44%
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	\$1,386,213,735.82	0.35%	20 años	10.45%
MONTO TOTAL ASIGNADO	\$2,386,213,735.82			

Del comparativo simple de dichas Ofertas Calificadas, se desprende que 1 (una) Institución Financiera presentó comunicado de no participación (Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo), y de las Ofertas recibidas que fueron consideradas como Ofertas Calificadas, es evidente que las mejores Ofertas son las presentadas por Banco Nacional de México, S.A., Integrante de Grupo Financiero Banamex y Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte; por corresponder a las Ofertas Calificadas que ofrecieron la menor Tasa Efectiva para el Estado.

En el caso de la asignación de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como la segunda institución financiera ganadora, dicha selección se realiza de conformidad con lo señalado en Sección V, letra C de las Bases, en el entendido de que, al haber presentado la misma Tasa Efectiva y contar con la misma calificación crediticia, se aplicó como criterio de desempate el orden de recepción de las Ofertas, lo cual se acredita mediante la lista de asistencia que muestra las horas de llegada y que se adjunta como **Anexo A** al presente.

En consecuencia, se asignan los créditos a las Instituciones Financieras Banco Nacional de México, S.A., Integrante de Grupo Financiero Banamex y Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte con una oportunidad de entrega de los recursos en una o varias disposiciones.

III. NOTIFICACIÓN Y FIRMA DE CONTRATOS DE CRÉDITO Y/O DOCUMENTOS LEGALES PARA FORMALIZAR LA OPERACIÓN

Notificación

De conformidad con la Sección III, letra C, romanito v de las Bases, en este acto se notifica el contenido del presente fallo a las Instituciones Financieras, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Lugar y fecha estimada de firma de los contratos de crédito y/o documentos legales para formalizar la operación.

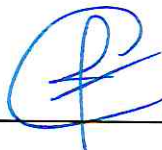


La Secretaría podrá sin responsabilidad alguna, cancelar en cualquier momento la contratación de los Financiamientos cuando por razones justificadas ya no exista la necesidad o insuficiencia de liquidez, o cuando se le pueda ocasionar un daño o perjuicio al Estado.

La fecha objetivo para la firma del o de los contratos de crédito, así como la documentación legal correspondiente, con las Instituciones Financieras ganadoras al amparo del presente fallo, será el 5 de octubre de 2026 en la Secretaría de Finanzas, localizada en el domicilio ubicado en 15 y 16 Juárez - Palacio de Gobierno - 1er. Piso Cd. Victoria, Tamaulipas, México, C.P. 87000.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 13 de agosto de 2026

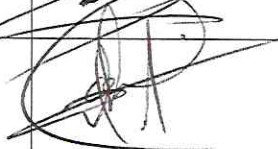
Atentamente.



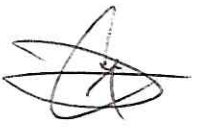
Lic. Carlos Irán Ramírez González
Secretario de Finanzas del Estado de Tamaulipas



Lista de asistencia de las Instituciones Financieras presentes en el acto de presentación y apertura de ofertas de fecha 11 de agosto de 2026, del proceso competitivo 01/2026, para la contratación de un Refinanciamiento hasta por la cantidad de \$2,386,213,735.82 (dos mil trescientos ochenta y seis millones doscientos trece mil setecientos treinta y cinco pesos 82/100 M.N.)

Hora	Banco	Nombre del Representante	Cargo	Identificación de asistentes	Firma
11:15	BBVA	Roque de Jesús Gómez G. Gabriel Cano Lerma	Director Banquero	INE	
11:20	Banorte	Jorge A. Campo M.	Ejecutivo	INE	
11:20	Banorte	Rodrigo Cano Lerma	Subdirector	INE	
11:35	Banamex	Diana Mendiola Guerrero. José Carlos Aceves Bajano Israel Chorley Moreno	Sub-Direct. Sub-Direct. Director	INE INE INE	  
11:38	Santander	REFEELIA D NARANJO	Directora	INE	
11:38	Santander	Heber Juan Quintana Cruz	Ejecutivo	INE	

Lista de asistencia de las Instituciones Financieras presentes en el acto de presentación y apertura de ofertas de fecha 11 de agosto de 2026, del proceso competitivo 01/2026, para la contratación de un Refinanciamiento hasta por la cantidad de \$2,386,213,735.82 (dos mil trescientos ochenta y seis millones doscientos trece mil setecientos treinta y cinco pesos 82/100 M.N.)

Hora	Banco	Nombre del Representante	Cargo	Identificación de asistentes	Firma
11:50	Banobross	Cristina Robles Bonilla	Exe. t	1w5	
11:50	Banobross	Geris B. Rangel	ta Fsm	1w5	